



ORDENANZA NO 011-91

Art. 1) Llámese a LICITACION PUBLICA para la compra de materiales eléctricos con destino a la reparación de Vía Blanca, según el siguiente detalle:

300 (trescientas) lámparas claras de 150/250 Wts.,- 10 (diez)//// lámparas de vapor de mercurio de 400 Wts., 110 (ciento diez)//// lámparas de sodio A.P. de 400 Wts., 15 (quince) balastos comunes// de 250 Wts., 15 (quince) lámparas de vapor de Mercurio de 250 Wts., 95 (noventa y cinco) balastos de sodio A.P. de 400 Wts., 120 (ciento veinte) ignitores de sodio A.P. de 400 Wts., 40 (cuarenta) capacitores 25 M.F. y 30 (treinta) lámparas de sodio de 360 Wts.-

Art. 2) Los gastos que demande el cumplimiento del art.1), serán imputados al Anexo II, Inc.1, Partida Principal VIII, Item 1, Sub-Item 2, Partida VI-Red Vía Blanca, del Presupuesto vigente.-

Art. 3) El día y hora fijados para la apertura de las propuestas será//// establecido por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto.-

Art. 4) Los avisos del llamado a Licitación se publicarán por tres días// consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y tres días/// alternados en el diario de mayor circulación de la zona.-

Art. 5) Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 6 DE MAYO DE 1991.-


ADRIANA SONIA C. RALZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




HECTOR C. J. CRENA
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CORDOBA



PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES

LICITACION PUBLICA

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser presentadas en dos (2) sobres, ante la Repartición Municipal que indique el Departamento Ejecutivo, sin membrete comercial, cerrado y lacrado, los que se denominarán SOBRE PRESENTACION Y SOBRE PROPUESTA.-

EL SOBRE PRESENTACION contendrá:

1. Nota de presentación.
2. Comprobante de la adquisición del pliego de bases y condiciones del Concurso de precios.
3. Comprobante de las garantías exigidas en el pliego.
4. Sellado Municipal.
5. Toda otra documentación que se solicite en el pliego respectivo.
6. El sobre propuesta.

EL SOBRE PROPUESTA contendrá:

1. UNICAMENTE la oferta por duplicado y la garantía técnica o de servicio//// cuando correspondiere.-

COTIZACION: Deberá proveerse CONCRETA Y ESPECIFICAMENTE.-En caso de proponerse varias alternativas de pago, debe ser clara, por unidad y valores totales.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Deberá determinarse el tiempo durante el cual el// oferente se obliga a mantener la propuesta.-Todo plazo menor fijado por el//// proponente se tendrá por no escrito.-

CONSIDERACION DE PROPUESTAS: Las presentaciones que no llenen la totalidad de/ los requisitos establecidos, serán agregados como simples constancias de presentación y los sobres propuestas serán devueltos en el acto y sin abrir.-Desde/// ese momento dichas propuestas quedarán automáticamente eliminadas del concurso de precios.-

GARANTIA DE CONTRATO Y GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO: La característica del objeto de la contratación determinará el tipo y término de la misma.-



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES

1. OBJETO: Compra de materiales eléctricos con destino a la red de alumbrado público según el siguiente detalle: 300(trescientas)lámparas claras de 150/250 wts,10(diez)lámparas de vapor de mercurio de 400 wts.,110(ciento diez) lámparas de sodio A.P.de 400/// wts,15(quince)balastos comunes de 250 wts.,15(quince) lámparas de vapor de mercurio de 250 wts.,95(noventa y cinco)balastos de sodio de A.P.de 400 wts.,120(ciento veinte)ignitores de sodio// de A.P.de 400 wts.,40(cuarenta)capacitores de 25 MF.,y 30(treinta)lámparas de sodio de 360 wts..-
2. PROPUESTAS: Las propuestas se presentarán hasta el día y hora establecidos por Decreto del Departamento Ejecutivo,en la Secretaría de// Hacienda Municipal de Las Varillas.-
3. DOCUMENTACION: Se presentarán de acuerdo al Pliego General y dirigida a: Municipalidad de Las Varillas - LICITACION PUBLICA PARA LA COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS CON DESTINO A LA REPARACION DE//// VIA BLANCA.-
Se incluirá solicitud de garantía,que estará constituida por/// Certificado de depósito en Banco de la Provincia de Córdoba,Orden Municipalidad de Las Varillas-Cuenta Depósito de Garantía,/ o un documento por el valor representativo equivalente al 10%// (diez por ciento) del Presupuesto Oficial.-
4. PRESUPUESTO OFICIAL: Australes 50.000.000..-(AUSTRALES:CINCUENTA MILLONES).-
5. FORMA DE PAGO: Contado o en cuotas de acuerdo a las propuestas.-
6. APERTURA DE PROPUESTAS: Se realizará la apertura de los Sobres Propuestas, el día y hora fijados por Decreto del Departamento Ejecutivo,en// Secretaría de Hacienda Municipal,en presencia de los interesados que concurran al acto.-
Realizada la apertura de sobres y leídas las propuestas se labrará un acta en la que conste los importes de las cotizaciones formuladas en cada propuesta,como así también las observaciones que consideren conveniente formular los presentes.-
7. MANTENIMIENTO DE OFERTAS: Los proponentes se obligan a mantener sus ofertas durante un plazo de 15(quince)días a partir de la fecha de// apertura de las propuestas.-El proponente que desistiera de su// propuesta antes del plazo fijado,perderá totalmente la garantía/ constituida.-

//////



/////

8. PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES: Dentro de los 10 (diez) días de comunicada la adjudicación.-
9. DEVOLUCION DEL DEPOSITO DE GARANTIA: El depósito de garantía será/// reintegrado de inmediato a los proponentes que no resulten adjudicatarios.-
El depósito de garantía del adjudicatario será entregado// cuando se reciban de conformidad los materiales.-
10. ADJUDICACION: La adjudicación recaerá sobre las propuestas que a juicio de la autoridad competente sea más ventajosa, entre a-// aquellas que se ajusten en un todo a las bases y condiciones establecidas.-
Una vez abiertos los sobres de la licitación, se hará el estudio de las propuestas que tratará sobre: a) Precio cotizado; // b) Calidad de los materiales ofrecidos por los interesados.-
En caso de que dos o más propuestas se encuentren en igualdad de condiciones, serán llamadas a mejorar su ofrecimiento, por escrito en fecha y hora que se determine.- En caso de una nueva igualdad se adjudicará por sorteo.-
11. CONTRATO: El Único contrato entre la Municipalidad de Las Varillas y// el adjudicatario será la propuesta respectiva, el presente pliego, el pliego general, los documentos del llamado a licitación y la resolución adjudicataria de la misma.-
12. RECHAZO DE OFERTAS: En caso de que en la confrontación surja que no corresponde a las especificaciones de la proposición, la Municipalidad podrá rechazar la adjudicación.-
13. PUBLICACION: Se efectuarán publicaciones durante 3(tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y 3(tres) días en diarios de la zona en forma alternada.-
14. VALOR DEL PLIEGO: AUSTRALES DUSCIENTOS CINCUENTA MIL (A250.000.-).-
15. SELLADO MUNICIPAL: AUSTRALES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL (A618.000.-).-